

ORDEN DE COMPRA No. 100249

DIANA MARISOL DELGADO RIASCOS en mi calidad de Supervisor de la Orden de Compra No (100249) de (30 de noviembre 2022), actuando por delegación del ordenador del gasto para suscribir la presente acta de liquidación de los contratos celebrados por la DIAN según la resolución No. 000089 del 03 de septiembre de 2021 y por otra parte la señora YOLIMA ANDREA VELÁSQUEZ VELASCO identificada como aparece al pie de su firma, en calidad de representante legal del contratista KIOS SAS, acordamos liquidar la Orden de Compra No.100249, previas las siguientes

CONSTANCIAS

1. **INFORMACION GENERAL.** Que, dentro de los aspectos significativos de la Orden de Compra, se relaciona a continuación la siguiente información, así:

Orden de Compra No.:	100249	Fecha de suscripción:	30 de noviembre 2022
Objeto:	Orden de Compra No. 100249 Contratar el Servicio integral de aseo y cafetería a nivel nacional, mediante la modalidad de Órdenes de Compra a través de Colombia Compra Eficiente, al amparo del Acuerdo Marco de Precios CCE-972-AMP- 2019, generación III para la Dirección de Impuestos y Aduanas de Tumaco.		
Contratista:	KIOS S.A.S.		
Valor de la Orden de Compra:	135.010.246,52	Plazo de la Orden de Compra:	6 meses y 27 días
Fecha de acta inicio:	01/12/2022	Fecha de terminación inicial:	27/06/2023
Fecha aprobación de garantías:	801013740 del 25/11/2022 hasta 27/12/2023 801013740 del 25/11/2022 hasta 26/06/2026 802031299 del 25/11/2022 hasta 26/06/2023		
CDP:	2122 por \$17.568.793,00	Fecha CDP:	4/11/2022
CRP:	8922 por \$17.568.793,00 123 por \$117.441.882,00	Fecha CRP:	24/11/2022
Modificaciones contractuales:	No se realizaron modificaciones		
Valor de la adición de la Orden de Compra	N/A	Valor final de la Orden de Compra:	135.010.246,52
Prorroga:	N/A	Fecha de terminación de la Orden de Compra:	27 junio 2023
Fecha finalización:	27 junio 2023		
Nombre del Supervisor y periodos	DIANA MARISOL DELGADO RIASCOS designada mediante oficio No. 14000201- 000189 de fecha 24 de noviembre 2022 para el periodo del 1 de diciembre 2022 hasta el 27 de junio 2023.		

2. **ESTADO FINANCIERO.** A la fecha de presentación del informe final de supervisión se ha efectuado el pago de las siguientes sumas de dinero, según los registros que se presentan en el siguiente cuadro:

No. ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
KE -1699	31-12-2022	\$ 14.065.791,70
KE-1755	07-02-2023	\$ 16.373.062,09
KE-1811	10-03-2023	\$ 11.977.917,89
KE-1857	31-03-2023	\$11.977.917,48
KE-1923	30-04-2023	\$16.474.588,12
KE-1995	31-05-2023	\$12.601.919,47
KE-2084	30-06-2023	\$17,151,556.76
TOTAL		\$100.622.753,51

Forma parte integral de este documento, la certificación de pagos expedida por la Coordinación de Registro y Flujo de Caja de la DIAN o quien haga sus veces a nivel seccional.

3. **BALANCE FINANCIERO DE LA ORDEN DE COMPRA.** De conformidad con lo dispuesto en el informe final de supervisión y las certificaciones emitidas por el Supervisor, el Balance Financiero final de la ejecución del contrato es el siguiente:

Valor total de la Orden de Compra más adiciones:	\$ 135.010.246,52
Valor total ejecutado:	\$ 100.622.753,51
Valor total pagos efectuados:	\$ 100.622.753,51
Saldo a favor del contratista:	0

A la fecha no existen saldos pendientes por liberar del CRP No. 2122 de la vigencia 2022 constituido por valor de \$17.568.793,00; respecto del CRP 123 de la vigencia 2023 constituido por valor de \$117.441.882,00, se realizó la liberación de la suma por TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTE CON DIECINUEVE CENTAVOS (\$ 30.884.920,19) a favor de la DIAN, debido a que los bienes y servicios recibidos a satisfacción en la orden de compra se encuentran en estado facturado y pagados conforme a los requisitos establecidos por la Subdirección Financiera. De acuerdo con el informe de ejecución presupuestal a 31 de julio de 2023, no existe registros de obligaciones pendientes por ordenar el pago.

4. ESTADO DE LAS GARANTÍAS:

El Contratista constituyo las siguientes pólizas

Garantía No.	Entidad que emite	Amparos	Porcentaje / Valor asegurado	Vigencia	
				desde	hasta
80101374	Seguros Confianza S.A	Cumplimiento	20% 27.002.049,30	25/11/2022	27/12/2023
80101374	Seguros Confianza S.A	Pagos salarios, prestaciones sociales, e indemnizaciones laborales.	15% 20.251.536,98	25/11/2022	26/06/2026
802031299	Seguros Confianza S.A	Responsabilidad civil extracontractual	20 SMMLV % 200.000.000,00	25/11/2022	26/06/2023

- 5. CONSTANCIA DEL CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL.** El **Supervisor** de la Orden de Compra, en cumplimiento de las funciones asignadas, deja constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual y para efectos de esta liquidación, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual y las obligaciones derivadas, plasmado en cada uno de los informes de actividades presentado por el contratista y aprobado por el **Supervisor**, y en el informe final de supervisión.

Así mismo, el **Supervisor** deja constancia del cumplimiento por parte del contratista, del pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y los documentos que reposan en la carpeta contractual.

- 6. INDEMNIDAD.** En forma adicional, el Contratista se obliga a responder frente a la DIAN y/o terceros, en el evento de cualquier reclamación presentada, por razón de las actividades realizadas en desarrollo del contrato objeto de la presente liquidación.
- 7. DOCUMENTOS PARA LA LIQUIDACION.** Para la elaboración de la presente acta, se tuvo en cuenta los documentos del expediente contractual y el informe final de supervisión. Los documentos relacionados anteriormente hacen parte integral de la presente liquidación. Esta información se toma como cierta en virtud del principio de buena fe.

Se anexan a la presente liquidación, los siguientes documentos:

- Informe final del **Supervisor**
- Copia garantías citadas constituidas o ampliadas para la presente liquidación
- Todos los documentos producidos en ejercicio de la Supervisión

- 8. RECOMENDACIÓN DEL SUPERVISOR.** El supervisor del contrato, en cumplimiento de los deberes establecidos para los supervisores en los artículos 83 y 84 de la ley 1474 de 2011, recomienda al ordenador del gasto la suscripción de la presente acta de liquidación.

Como resultado de las constancias antes señaladas, las partes suscriben los siguientes,

ACUERDOS:

PRIMERO: Liquidar por mutuo acuerdo de la Orden de Compra No. 100249 suscrito entre la **DIAN** y **KIOS SAS**.

SEGUNDO: Las partes se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto en desarrollo de las obligaciones surgidas de la Orden de Compra No 100249, una vez se realice el pago señalado en el acuerdo anterior; y en consecuencia renuncian expresamente a hacer posteriores reclamaciones derivadas del mismo.

TERCERO: Publicar la presente acta de liquidación en el portal de contratación pública **SECOP**.

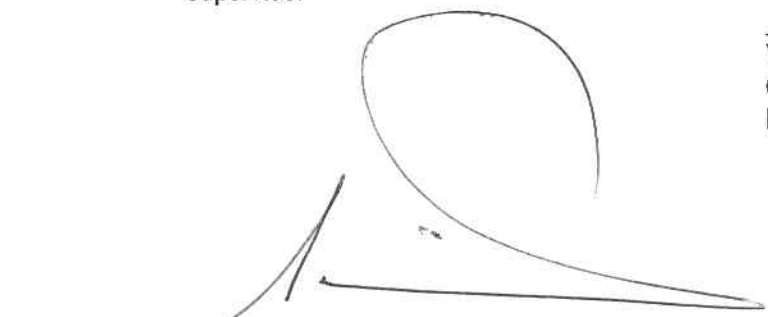
Para constancia, se firma la presente acta de liquidación de contrato, en Tumaco Nariño a los treinta y un (31) días del mes de agosto 2023, por quienes en ella intervinieron.

Por parte de la Supervisión


Diana Marisol Delgado Riascos
Supervisor

Por el Contratista


Yolima Andrea Velásquez Velasco
C.C 40.216.516
Representante Legal


Nombre
Ordenador del Gasto


Nombre Camilo A. Currea Robledo
Jefe de la Coordinación de Servicios Generales

Anexos: Carpeta supervisión y/o interventoría

(Debe contener como mínimo:

1. Informes y productos entregados por el contratista.
2. Informes presentados por el supervisor y/o interventor
3. Copia de las certificaciones parciales de cumplimiento, expedidas por el Supervisor/ Interventor del contrato para los pagos pactados en el contrato, junto con los informes periódicos establecidos en el procedimiento de Supervisión e Interventoría.
4. Certificación final de cumplimiento a satisfacción por parte del contratista del objeto y la totalidad de las obligaciones a su cargo, expedida por el Supervisor/ Interventor del contrato, en la cual se deberá señalar el saldo a favor del contratista, o de la DIAN; en este último caso, indicando el motivo de la existencia del mismo.
5. Certificado de pagos efectuados al contratista, expedido por la Subdirección Financiera o quien haga sus veces
6. Informe Final de Supervisión / Interventoría elaborado y suscrito por el supervisor o interventor del contrato, que contenga los aspectos señalados en el Procedimiento de Supervisión e Interventoría.
7. Certificados del supervisor o interventor que evidencien que el contratista efectuó los aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007 y ley 1562 de 2012, según corresponda.
8. Comprobantes del Contratista o certificación del representante legal o revisor fiscal (persona jurídica) sobre el cumplimiento, durante el plazo de ejecución del contrato, de las obligaciones del contratista con los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y ARL, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.
9. Certificados de ampliación de la garantía en las modalidades de estabilidad, calidad, correcto funcionamiento, salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales.

Nota: La carpeta de supervisor debe contener todos los documentos producidos en ejercicio de la supervisión o interventoría, y debe presentarse con los documentos debidamente organizados y foliados en orden cronológico de acuerdo con el Sistema de Gestión Documental.

EL LIDER Y EL PAGADOR DEL AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA
DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE TUMACO

CERTIFICAN QUE:

En la Orden de Compra N° 100249 celebrado con el proveedor KIOS S.A.S con
NIT: 900562598, se realizaron los siguientes pagos:

Obligación Presupuestal N°.	Orden de Pago Presupuestal		Pago		
	No.	Fecha de Pago	Valor Bruto	Valor deduccione s	Valor neto
923	34470223	2023-02-15	\$16.373.062,09	\$70.965	\$16.302.097,09
2423	74039123	2023-03-21	\$11.977.917,89	\$51.915	\$11.926.002,00
3523	108273723	2023-04-20	\$11.977.917,48	\$244.590	\$11.733.327,48
3823	141876823	2023-05-15	\$16.474.588,00	\$336.411	\$16.138.177,00
4823	177218623	2023-06-13	\$12.601.919,47	\$257.331	\$12.344.588,47
6423	237719923	2023-07-27	\$17.151.556,76	\$380.891	\$16.770.665,76

Se firma en la ciudad de Tumaco a los seis días (06) del mes de septiembre de
dos mil veintitrés (2023).


Teofila Maírongo Estupiñán
Gestor I
Líder Administrativa y Financiera


Luis Alejandro Bolaños Ochoa
Analista III
Pagador Seccional.



Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante:

Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante:

Fecha y hora Sistema:

Módulos:

13-10-00-040

2023-09-06 10:17 a. m.

LUIS ALEJANDRO BOLANOS OCHOA

DIAN SECCIONAL TUMACO

RELACION DE PAGOS							
Unidad / Sub-Unidad:	13-10-00-040 DIAN SECCIONAL TUMACO	Número de Compromiso:	123	Valor Total:	86.556.961,81	Saldo por pagar:	0,00
Tipo Doc. Identidad:	NIT	Número Doc. Identidad:	900562598	Tercero:	KIOS S.A.S		
DOCUMENTO SOPORTE							
Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Número:	100249	Fecha:	24/11/2022 0:00:00		
OBJETO							
Objeto:	VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIA PARA SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA						

El suscrito responsable del área de TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA			NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CUENTA REGISTRO	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
2023-03-01	723	16.373.062,30	276.099,00	923		34470723	2023-03-15	16.373.062,30	72.985,00	16.302.097,00	091506999191	BANCO DAVIVIENDA S.A.			FACTURA	KE 1736	13-01-01-01	PAGO DE ASEO Y CAFETERIA MES DE ENERO DE 2023 PARA LA DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE TUMACO
2023-03-13	3023	11.977.917,89	203.379,41	2423		74036723	2023-03-31	11.977.917,89	51.915,00	11.926.002,89	091506999191	BANCO DAVIVIENDA S.A.			FACTURA	KE 1811	13-01-01-01	PAGO DE SERVICIO DE ASEO Y CAFETERIA MES DE FEBRERO DE 2023 PARA LA DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE TUMACO
2023-04-18	3323	11.977.917,48	203.379,00	3523		106273723	2023-04-20	11.977.917,48	244.560,00	11.733.327,48	091506999191	BANCO DAVIVIENDA S.A.			FACTURA	KE 1867	13-01-01-01	PAGO FACTURA DE ASEO Y CAFETERIA MES DE MARZO DE 2023 PARA LA DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE TUMACO
2023-05-11	4023	19.474.588,12	278.720,00	3823		141878623	2023-05-18	19.474.588,12	336.411,00	19.138.177,12	091506999191	BANCO DAVIVIENDA S.A.			FACTURA	KE 1923	13-01-01-01	PAGO SERVICIO DE ASEO Y CAFETERIA MES DE ABRIL DE 2023 PARA LA DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE TUMACO
2023-09-08	5123	12.001.919,47	213.974,30	4023		177219023	2023-06-13	12.001.919,47	252.331,00	12.344.568,47	091506999191	BANCO DAVIVIENDA S.A.			FACTURA	KE 1985	13-01-01-01	PAGO FACTURA SERVICIO DE ASEO Y CAFETERIA MES DE MAYO DE 2023 PARA LA DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE TUMACO
2023-07-25	7023	17.151.506,79	291.224,30	9423		237719023	2023-07-27	17.151.506,79	380.851,00	16.770.655,79	091506999191	BANCO DAVIVIENDA S.A.			FACTURA	KE 2084	13-01-01-01	Pago por Servicio Integral de Aseo y Cafeteria prestado a la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Tumaco, durante el mes de Julio de 2023, según factura No. KE 2084

CONCEDIDO: Ordenes de pago, en estado pagadas, con atributo línea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.

AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente mencionados

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	375645
Número de orden de compra a modificar:	100249
Entidad compradora:	DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE TUMACO
Nombre del solicitante:	Andrea Patricia Benitez Paredes
Proveedor:	KIOS SAS
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería III
Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2023-09-04 16:00:54

Detalle o justificación

Liquidación por mutuo acuerdo

Firma ordenador del gasto

Nombre: JORJO ESCOBAR A
Documento: 12.913.090 R2

Firma de proveedor

Nombre: Yolima Andrea Velasquez Velasco
Documento: 40.216.519 de Villavicencio